



Factura: 001-100-000094673



20190101011P06016

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO



Escritura N°:		20190101011P06016					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (10:06)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	DIAS RODRIGUEZ TEDDORO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400281737	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	CAMPOZANO PARRA JORGE VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103482527	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	RODRIGUEZ PERALTA JORGE WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103073094	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	SOJOS ORTIZ NELLY ZORAIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103129797	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	PEÑAFIEL WASHINGTON ALONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300746260	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ORTIZ SARMIENTO ANGEL GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100080373	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ZHAGRAY CHIMBORAZO MAXIMILIANO ISAIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902003058	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	JUMA LOJANO HERNAN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103061588	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ORTIZ ZEAS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102983797	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ORDÓÑEZ CHALEN EDWIN ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105867782	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					



NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20190101011P06016

Factura No.: 001-100-000094673



NOTARIA DECIMA PRIMERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ECUA FRONTIER TOURS FRONTIERRA S.A.**

OTORGADA POR: DIAS RODRIGUEZ TEODORO Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 960.0

Di 2 Copias

En la ciudad de CUENCA, provincia de AZUAY el día de hoy nueve de Septiembre del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS UGUNA, NOTARIA DECIMA PRIMERA del cantón CUENCA, comparecen a constituir la compañía ECUA FRONTIER TOURS FRONTIERRA S.A., el/la señor(a) DIAS RODRIGUEZ TEODORO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) JUMA LOJANO HERNAN RODRIGO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de YANTZAZA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ZHAGÑAY CHIMBORAZO MAXIMILIANO ISAIAS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de Cuenca, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) SOJOS ORTIZ NELLY ZORAIDA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) PEÑAFIEL WASHINGTON ALONSO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con

domicilio en la ciudad de AZOGUES, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ORTIZ ZEAS JUAN CARLOS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ORTIZ SARMIENTO ANGEL GUSTAVO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CAMPOZANO PARRA JORGE VINICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) RODRIGUEZ PERALTA JORGE WASHINGTON, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de Cuenca, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ORDOÑEZ CHALEN EDWIN ALEXANDER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente; de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
DEAS RODRIGUEZ TEODORO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	CUENCA	
JUMA LOJANO HERNAN RODRIGO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	YANTAZA	
ZHAGÑAY CHIMBORAZO MAXIMILIANO ISAIAS	ECUATORIANA	DIVORCIADO	EL TAMBO	

SOJOS ORTIZ NELLY ZORAIDA	ECUATORIANA	DIVORCLADO	CUENCA	
PEÑAFIEL WASHINGTON ALONSO	ECUATORIANA	CASADO	AZOGUES	
ORTIZ ZEAS JUAN CARLOS	ECUATORIANA	CASADO	CUENCA	
ORTIZ SARMIENTO ANGEL GUSTAVO	ECUATORIANA	CASADO	CUENCA	
CAMPOZANO PARRA JORGE VINICIO	ECUATORIANA	CASADO	CUENCA	
RODRIGUEZ PERALTA JORGE WASHINGTON	ECUATORIANA	CASADO		
ORDOÑEZ CHALEN EDWIN ALEXANDER	ECUATORIANA	SOLTERO	CUENCA	



SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-

El nombre de la compañía que se constituye es ECUA FRONTIER TOURS FRONTIERRA S.A..

Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-

El domicilio principal de la compañía es CUENCA provincia AZUAY. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.

Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.-

El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4º.- Plazo.-

El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto

(5°).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de NOVECIENTOS SESENTA dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y

uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.



CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
DIAS RODRIGUEZ TEODORO	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
JUMA LOJANO HERNAN RODRIGO	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
ZHAGÑAY CHIMBORAZO MAXIMILIANO ISAIAS	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
SOJUS ORTIZ NELLY ZORAIDA	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
PEÑAFIEL WASHINGTON ALONSO	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
ORTIZ ZEAS JUAN CARLOS	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
ORTIZ SARMIENTO ANGEL GUSTAVO	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
CAMPOZANO PARRA JORGE VINICIO	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
RODRIGUEZ PERALTA JORGE WASHINGTON	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
ORDÓÑEZ CHALEN EDWIN ALEXANDER	80	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ORTIZ ZEAS JUAN CARLOS, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) DIAS RODRIGUEZ TEODORO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

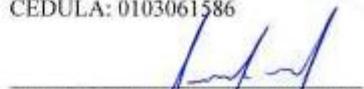
LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo

de esta notaria, DE TODO CUANTO DOY FE.

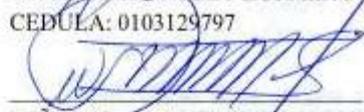
Firma Socios:


DÍAS RODRÍGUEZ TEODORO
CEDULA: 1400281737


JUMA LOJANO HERNAN RODRIGO
CEDULA: 0103061586


ZHAGÑAY CHIMBORAZO MAXIMILIANO ISAIAS
CEDULA: 0302003058


SOJOS ORTIZ NELLY-ZORAIDA
CEDULA: 0103129797


PENAEEL WASHINGTON ALONSO
CEDULA: 0300746260


ORTIZ ZEAS JUAN CARLOS
CEDULA: 0102993797


ORTIZ SARMIENTO ANGEL GUSTAVO
CEDULA: 0100080373


CAMBOZANO PARRA JORGE VINICIO
CEDULA: 0103482527


RODRÍGUEZ DERALTA JORGE WASHINGTON
CEDULA: 0103073094


ORDÓÑEZ CHALEN EDWIN ALEXANDER
CEDULA: 0105867782



Firma Notario(a) Público(a)



DOCTOR JULIO MAURICIO BARRIOS UGUNA
Identificación: 0802645467

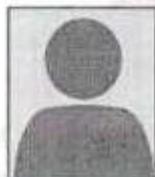


Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero
esta Acta copia certificada
que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca
el día de su celebración

Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DIA CANTON CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1400281737

Nombres del ciudadano: DIAS RODRIGUEZ TEODORO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUACHAPALA/GUACHAPALA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CORNELIO DIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ELISA RODRIGUEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 190-258-49416



190-258-49416

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103129797

Nombres del ciudadano: SOJOS ORTIZ NELLY ZORAIDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/GUALLETURO

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SOJOS RIVERA GERMAN ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTIZ SOJOS SABINA MELIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emissor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 198-258-49356



198-258-49356

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300746260

Nombres del ciudadano: PEÑAFIEL WASHINGTON ALONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO PROCEL MARITZA Y

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1985

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: PEÑAFIEL VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 196-258-49461



196-258-49461

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103073094

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ PERALTA JORGE WASHINGTON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PERALTA CAPON ZOILA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 9 DE ABRIL DE 1999

Nombres del padre: RODRIGUEZ MANUEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PERALTA PALACIOS INES DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 190-258-49322



190-258-49322

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100080373

Nombres del ciudadano: ORTIZ SARMIENTO ANGEL GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHÓFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZEAS DOMINGUEZ SONIA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nombres del padre: ORTIZ LUI S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SARMIENTO ROSA E

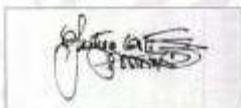
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emissor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 199-258-49493



199-258-49493

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103482527

Nombres del ciudadano: CAMPOZANO PARRA JORGE VINICIO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARMONA CHICA RUTH CECILIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 2003

Nombres del padre: CAMPOZANO ALVARRACIN JOSE RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRA IDROVO ROSA ESTHELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 190-258-49280



190-258-49280

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0302003058

Nombres del ciudadano: ZHAGÑAY CHIMBORAZO MAXIMILIANO ISAIAS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BÁSICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ZHAGÑAY GUAMAN LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHIMBORAZO RODRIGUEZ MARIA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 193-258-49523



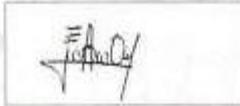
193-258-49523

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105867782

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ CHALEN EDWIN ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/OÑA/SAN FELIPE DE OÑA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORDOÑEZ ANGEL POLIBIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHALEN FERNANDEZ FATIMA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emissor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 198-258-49243



198-258-49243

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103061586

Nombres del ciudadano: JUMA LOJANO HERNAN RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIPE/YANTZAZA/YANTZAZA

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MANUEL JESUS JUMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA DOLORES CELINA LOJANO C

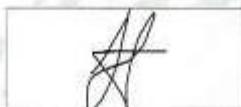
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 190-258-49553



190-258-49553

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 0102993797

Nombres del ciudadano: ORTIZ ZEAS JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO PISCO MIXCY EDITH

Fecha de Matrimonio: 7 DE JUNIO DE 2001

Nombres del padre: ORTIZ SARMIENTO ANGEL GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZEAS DOMINGUEZ SONIA PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 196-258-49055



196-258-49055

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



